

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y DOS, DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario
Irene Bolívar Jiménez

Regidores Suplentes
Diego Palma Calvo

Guillermo Ledezma Vargas

Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Síndicos Suplentes
Jendry López Arguedas

German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Greys Moreira Segura
Fabiana Alguera Alvarado
Silvia Campos García

Alcaldesa Municipal
Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal
Nayla Galagarza Calero

Ausentes
Erika Chaves Meza (**Regidora Propietaria**)
Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)
Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)
Eliécer Delgado Salguera (**sindico propietario**)
Ceilyn Ramos Ruiz (**Sindica suplente**)

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Al no encontrarse la regidora Ericka Chaves, en su lugar sube la compañera Marianela Vargas, el síndico Jimmy Briceño en su lugar sube la sindica suplente López Arguedas. Una vez comprobado el quorum de Ley se da por iniciada la sesión al ser las 5:15 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Ordinaria 51-2021 del martes 04 de mayo del 2021. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, LEDEZMA VARGAS, VARGAS RODRÍGUEZ, SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio OFC-CCDR-0044-2021 suscrito por Eduardo Calvo Bermudez Presidente Comité de Deportes Cañas. **Asunto:** Solicitud de II desembolso 2021 por quince millones de colones.

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

Cañas 04 de Mayo del 2021.
OFC CCDR 0044-2021

71 Nayla Galagana Caldero.
6 mayo 2021.

Señores (as):
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas.

Estimados Señores (as):
Por medio de la presente solicito el segundo desembolso del año 2021, que corresponde a la cantidad de \$15, 000,000 colones. (Quince millones de colones exactos.), correspondiente a los meses de mayo y junio 2021.

PROGRAMA I: Dirección y Administración General		1,533,225
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	717,739
	Salario Secretaria (TMED): \$ 341.780,69 mensuales, según Tabla Salarios Mínimos MTSS (I Sem. 2020), con incremento de ley a medio año.	-
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	21,532
0.03.03	Décimo Tercer Mes(AGUINALDO)	-
0.04.01	Contribución Patronal CCSS (9.25%)	68,383
0.04.02	Contribución Patronal IMAS (0,5%)	3,696
0.04.03	Contribución Patronal INA (1.5%)	11,089
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF (5%)	36,964
0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0.5%)	3,696
0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS (5.08%)	37,555
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC (1.5%)	11,089
0.05.03	Aporte Patronal FCL (3%)	22,178
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	170,000
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones (teléfonos e Internet)	80,000
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	-
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	20,000
1.03.04	Transporte de bienes (Encomiendas)	10,000

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

1.03.06	Comisiones y gastos por serv. Financ. y comerciales	40,000
1.04.06	Servicios Generales	50,000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	-
	<i>Contratación de Servicio Externo de Contabilidad.</i>	-
1.05.01	Transporte dentro del país	40,000
1.05.02	Viáticos dentro del país	40,000
1.06.01	Seguros	-
1.07.02	Activ. Protoc. y Sociales (atenciones, agasajos, reuniones)	50,000
1.08.07	Mant. y Rep. de equipo y mobiliario de oficina	20,000
1.08.08	Mant. y Rep. de Equipo de cómputo y Sist. de Información	40,000
2.99.01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	40,000

PROGRAMA II: Operación y Mantenimiento de Instalaciones		5,924,023
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	855,801
	1. Peón p/mantenimiento Estadio. 5% incremento anual	-
	2. Miscelánea p/limpieza. Medio tiempo. 5% incremento anual	-
	3. Gestor Deportivo/Adm. Medio tiempo. 5% incremento anual	-
0.02.01	Tiempo Extraordinario(promedio)	100,000
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	179,718
0.03.03	Décimo Tercer Mes	866,000
0.04.01	Contribución Patronal CCSS (9.25%)	105,036
0.04.02	Contribución Patronal IMAS (0,5%)	5,678
0.04.03	Contribución Patronal INA (1.5%)	17,033
0.04.04	Contribución Patronal FODESAF (5%)	56,776
0.04.05	Contribución Patronal al BPDC (0.5%)	5,678
0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS (5.08%)	57,684
0.05.02	Aporte Patronal al ROPC (1.5%)	17,033
0.05.03	Aporte Patronal FCL (3%)	34,066
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	208,333
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	366,667
1.04.06	Servicios Generales	200,000
1.06.01	Seguros	-
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	500,000

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

2.01.01	Combustibles y lubricantes	100,000
2.01.99	Otros productos químicos	40,000
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,559,057
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	150,000
5.02.99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	500,000

PROGRAMA III: Desarrollo Deportivo y Recreación		7,542,752
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	1,000,000
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	20,000
1.04.06	Servicios Generales	100,000
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo <i>Todos los contratos de los entrenadores de juegos nacionales, todas las disciplinas (12) en las que se elimina el cantón. 12 Zumbas x c/Distrito (5): 60 al año. Pago Instructora/sonido</i>	1,011,810
1.05.01	Transporte dentro del país	500,000
1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000
1.07.01	Actividades de Capacitación	52,752
1.07.02	Activ. Protoc. y Sociales (atenciones, agasajos, reuniones)	100,000
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	20,000
2.99.04	Textiles y Vestuario <i>Apoyo en uniformes, chalecos, otros. Para uso de las escuelas de formación, equipos cantonales, otros.</i>	1,500,000
2.99.99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	2,238,190
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	500,000
		15,000,000
REQ. DE DESEMBOLSO		15,000,000
TOTAL		

Presidente Municipal, lo que corresponde es trasladar a la administración municipal, para que sea revisado y nos indique si hay liquidez para poder girar. Sírvese levantar la mano los que estén de acuerdo en pasarlo a la administración, y para que quede en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-52-2021

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar copia de oficio OFC-CCDR-0044-2021 suscrito por Eduardo Calvo Bermudez Presidente Comité de Deportes Cañas, a la Administración Municipal, para que sea revisado y nos indique si hay liquidez para poder girar. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS RODRÍGUEZ, LEDEZMA VARGAS.**

INCISO 2: Se conoce invitación por parte de la Diputada Paola Valladares, a webinar sobre actividad: Alcances y retos de la nueva ley 9976 de Movilidad Peatonal, jueves 20 de mayo a las 10:00 a.m. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 3: Se conoce oficio AL-CPEM-0348-2021 suscrito por Mauren Chacon de la Asamblea Legislativa, consulta a expediente # 20.822. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio el traslado correspondiente a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

Informar que estamos con la empresa que se contrato para cordones y caños en el centro de Cañas, todos los años se asignan recursos para eso, y en este momento se esta realizando una intervención en Barrio las 3 Marías en una calle que estaba con defectos en lo que es asfaltado, ahí no se le había hecho gaveteo desde que se le hizo asfaltado hace muchos años, sin hacerle la debida sustitución, eso hizo que el cordón y caño se dañara por exceso de agua, por lo que se sustituyo unos 200 metros lineales de cordón y caño. Se está realizando cordón y caño en la zona de Barrio Unión, ahí hay muchos defectos de cordones y caños.

Se continua con los trabajos en el distrito de San Miguel con maquinaria municipal, ya se hizo parte de Lajas del Coco, se coloco material se esta tratando de mezclar un poco de material fino con material triturado, dado a que no tenia la debida consistencia. Se esta subiendo desde Buenos Aires hasta Higuerón, se está trabajando ahí.

También se esta en los preparativos en la intervención del distrito Porozal, ya se hizo la solicitud de compra de recursos, se esta también trabajando los contratos con las empresas que ganaron la licitación de mantenimiento rutinario para poder intervenir las calles de Porozal en el mes de junio.

Informarles que la semana anterior tuvimos una capacitación con Lanamme sobre colocación de asfalto no estructural, lo que se le llama tratamiento en asfalto. Se le está indicando a la infraestructura vial que este año se va tratar de colocar algún tipo de asfalto, pero también colocar tratamiento superficial. Con 100 millones de colones se puede hacer 1 kilómetro de carpeta asfáltica, pero con los mismos 100 millones se puede hacer un poco más de 2 kilómetros en tratamiento superficial. Ese tratamiento son unas capas más finas de asfalto con polvo de piedra, que lo que pretende es aplacar el polvo, y hacer que los caminos no tengan charcos y barreal en el invierno.

Doña Mauren Jaén va informar sobre una actividad que estuvimos el día sábado, con Gabriela Lizano en una actividad que nos invito la municipalidad de Nicoya, sobre la recuperación de los territorios peninsulares.

Se comenzó con la limpieza de zanjos, es una solicitud que nos hacen los barrios. Se inicio por barrio las Cañas, para eso se contrato una empresa, y se hizo reforzado con maquinaria municipal. Doña Mauren había estado solicitando la limpieza del lote de la etapa II, es un lote grande el INVU, es dispuesto para construir vivienda, ahí se estaban dando situaciones al margen de la ley, y estaba con mucho monte, había mucha queja de los vecinos. Ya se hizo limpieza total de toda esa zona, y los vecinos están muy contentos. Se va limpiar la parte del hueco el día de mañana. Se va continuar con los trabajos en la Chorotega, Las Palmas, San Martín, San Antonio. Se avanza rápidamente el trabajo en barrio Bosquecito con la construcción del puente.

Don German, esta pendiente con la CNE la construcción del puente entre San Miguel y Barrio Hotel, ya se hicieron los estudios, se esta esperando que la CNE comience con esos trabajos. También avanza muy rápido la construcción del tanque de captación de San Miguel, es un tanque de 300 mil litros, es grande ese tanque. Ese proyecto es desarrollado por AyA, ASADA de San Miguel, y Municipalidad. Se espera que, a más tardar entre junio a julio, las comunidades de Barrio Hotel-Libertad van a contar con agua potable, dada por la ASADA de San Miguel. Ese proyecto cuesta alrededor de 500 millones de colones.

Presidente Municipal, retomando lo de ese proyecto de San Miguel, es muy importante ya que esas comunidades no tenían agua, San Miguel fue la única comunidad que salió el agua

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

sin arsénico, la comunidad en forma solidaria apoyando a los vecinos, para que ellos tengan derecho a agua potable. Tiene la palabra Maureen.

Regidora suplente Maureen Jaén, el sábado tuvimos una actividad bonita, de la cual fuimos invitados diferentes regidores, alcaldes en Santa Cruz. La señora Yamileth que pertenece al rescate de la península, es una señora con 90 años maestra pensionada, y a su edad es una mujer guerrera que quiere defender la península de Nicoya y sus islas. Por el motivo que desde el año 1915 pertenecía Lepanto, Paquera y Cóbano a Guanacaste, fue que Puntarenas, se los quito. Ahora ellos con diferentes municipalidades lo que están haciendo es rescatar, demostrar al país, a todos los de la Asamblea Legislativa que ese territorio pertenece a Guanacaste, que es muy de nosotros. Nos explicaron la reseña desde el año 1915. Doña Yamileth nos comentaba, que lo que se quiere es que todas las municipalidades de Guanacaste, defendamos la Península, envían un comunicado a todos los representantes de las municipalidades que podamos poner un rotulo, una valla que se pueda tener en diferentes lugares, para que todas las personas que anden por Guanacaste, vean como nosotros estamos defendiendo la Península. Nos solicitaron un representante por municipalidad, todos ellos se van a estar reuniendo y proponiendo estrategias para poder pelear esa Península de Nicoya.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, tiene la palabra Maureen.

Regidora suplente Maureen Jaén, de parte la comunidad de barrio las Cañas, se siente muy orgullosa y satisfecha por la labor que ha hecho el Alcalde. Manifiesta la comunidad que ahora si se ve linda nuestra Cañas, donde el alcalde asumió la tarea de limpiar ese zanjo, ese monte. Ahora les digo a todos, los invito para que vayan a ver nuestra Cañas, que bonito que quedo. Felicidades Alcalde que realizado ese proyecto, muchas gracias y Dios le bendiga.

Presidente Municipal, Guillermo tiene la palabra.

Regidor propietario Guillermo Ledezma Vargas, es una consulta, ya que se había acordado de solicitar unas audiencias a la señora Ministra de Cultura y Deporte, y otra al señor de la CN. A ver si se logró o no se logró, que hay de eso.

Presidente Municipal, yo a la Ministra la vi en la federación y le hable, me indico qué iba a revisar. Le doy la palabra a Nayla es quien tiene el informe con respecto a eso.

Secretaria Nayla Galagarza Calero, si don Guillermo, la gestión se hizo inmediatamente, pero a la fecha no hemos tenido respuesta de parte de la Ministra, ni de don alexander Solís de la CNE.

Presidente Municipal tiene la palabra el señor Alcalde.

Alcalde Luis Fernando Mendoza Jiménez, informar sobre casos COVID, hoy don Alexander Solís presidente CNE informó las nuevas disposiciones a nivel nacional, a partir del 13 de mayo se inicia con una modificación de todas las medidas de restricción, en el caso de los comercios con permisos de funcionamiento se tomaron también medidas, donde los aforos de reducen y restricción sanitaria se aplicará para todo el país entre semana por número de placa. Y el anuncio de la compra de dos millones de dosis, que con eso se estaría llegando a la vacunación de cuatro millones y medio de personas, con eso se lograría la inmunidad de rebaño.

Acta 52-2021. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 10 de mayo del 2021

También la doctora Balmaceda del Hospital de Heredia, hoy estuvo en Tv informando la situación grave que está teniendo la región central, donde el hospital de Heredia por ejemplo ya había gente en emergencias haciendo filas, para una cama de UCI, explico muy bien que una cama no es solo eso, es todo el equipo mas todo el personal que atiende. Prácticamente colapso la semana anterior ese hospital, y suena duro decirlo, las personas están haciendo fila, esperando que se muera alguien para poder ocupar una cama, o esperando que alguien desocupe una cama. En Guanacaste el cantón de Santa Cruz va a toda velocidad subiendo, en estos momentos tiene 742 casos activos, nosotros al día de hoy tenemos 19 casos activos, la mayor parte en el distrito primero, pero tenemos gente positiva en Porozal.

De parte de la CME, y del Ministerio de Salud, como de la C.C.S.S se esta desarrollando una campaña intensa de vacunación, la semana anterior se trabajo hasta las 9:00 p.m., y el fin de semana se trabajó para tratar de inmunizar la mayor gente posible. Esta semana se va continuar con una jornada intensa para seguir buscando alcanzar el 80% de personas con 58 años de edad y más. Una vez que se logre ese 80% se inicia con el II grupo que es gente de 50 años con factores de riesgo. Se tiene previsto usar la red de frio el día sábado para hacer una campaña de vacunación durante todo el día. Coopetaboga el día sábado ofreció un autobús para traer gente de Bebedero a vacunación a Cañas, y ahí lastimosamente solamente una persona uso el autobús, se comunico todo por redes sociales, y no sé qué paso. Ha costado mucho, como hay gran cantidad de personas que se niegan a ser vacunados.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal